

Equipos de protección individual - Control de Entrega

JUSTIFICANTE DE LA RECEPCION DE EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL

En Barcelona, a 1 de enero de 2022

Sección/Obra:

Sr./a ERNESTO SEGUNDO ALLAUCA ALLAUCA con DNI número 49820824H

Que trabaja para la Empresa **PRESOLERAS, S.L.**

De Oficio y categoría profesional CONSTRUCCION – SOLADOS Y ALICATADOS (SUELOS TECNICOS)

Recibe los siguientes equipos de protección individual obligatorios para evitar los riesgos en su puesto de trabajo, para dar cumplimiento a lo marcado en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el Estatuto de los Trabajadores:

Casco de protección mecánica		X	Casco aislante		X
Guantes de protección mecánica		X	Guantes de protección química		
Guantes de protección eléctrica			Guantes antiestáticos		
Guantes de protección alta temperatura			Guantes protección baja temperatura		
Gafas de seguridad		X	Gafas tipo esquiador		
Protectores auditivos		X	Arnés de seguridad		
Botas de seguridad		X	Bota de 1/2 caña		
Bota de agua		X	Mandil		
Manguitos para pies			Manguitos para manos		
Manoplas			Pantalla soldadura		
Gafas soldadura			Impermeable		
Ropa de trabajo		X	Mascarillas desechables		X
Mascarillas con filtro		X	Mascarilla con aporte de aire		
Chaleco reflectante		X			

Recuerda: Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 29.2 dice: ..."El trabajador está obligado a utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empresario". El incumplimiento de esta obligación será considerado como incumplimiento laboral a los efectos previstos en el artículo 58.1 del Estatuto de los Trabajadores (lo que puede comportar incluso el despido).

Motivos de solicitud:

- Primera entrega del E.P.I.
 Renovación del E.P.I.
 Pérdida del E.P.I.
 Deterioro del E.P.I.
 Otros motivos:

Entregado por: PRESOLERAS, S.L.
Fdo. :

PRESOLERAS, S.L.
p.p.

Recibido por: ERNESTO SEGUNDO
Fdo. :